MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

0523

RESOLUCIÓN N°
SANTA FE, 26 DIC 2019

VISTO:

El Expediente N° FG-000752/2019 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de 150 (ciento cincuenta) chombas y 150 (ciento cincuenta) remeras para el Organismo de Investigaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicha compra se ha convocado a la Gestión Directa N° 53/19, habiéndose cursado invitación a potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido dos ofertas según consta en la correspondiente Acta de Apertura.

Que personal del Organismo de Investigaciones realizó el análisis de las muestras recibidas, expresando que las muestras de la oferta de menor costo "MERCOTEX SA" , resultan satisfactorias en cuanto a calidad y diseño y que cumple con todo lo solicitado.

Que, considerando los precios ofertados, se solicita a la empresa la posibilidad de una mejora en el precio ofertado, de acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 133° de la Ley Nro. 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

Que no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se propicia la modificación

compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 13.871, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS ($ 208.500,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 1°: Apruébase la Gestión Directa N° 53/19 y adjudícase a "MERCOTEX SA" CUIT 30-65959190-8, la adquisición de indumentaria, destino al Organismo de Investigaciones del Ministerio Publico de la Acusación, por un total de PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS), en los términos de su propuesta económica y las condiciones de la Solicitud de Presupuesto del llamado a Gestión Directa, a saber:

Rglon.	Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Precio Total
I	150 (ciento cincuenta)	Chomba bordada pique azul marca RECORD.	$880,00	$ 132.000,00
II	150 (ciento cincuenta)	Remera estampada M/C azul marca RECORD.	$ 510,00	$ 76.500,00
TOTAL GENERAL				**$ 208.500,00**

Artículo 3°: Impútese el monto total, a las partidas que se habilitan por el artículo 1° de la presente resolución.

Dr. JORGE G. BACLINI
FISCAL GENERAL

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2019

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación *S.A.F.: 1*

Número: *118* Fecha de registro: 16/12/2019 Fecha de terminación: 23/12/2019

Estado

Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 23/12/2019 - Fecha última devolución: 23/12/2019

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000752-9 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Adquisición de indumentaria - FG - Organismo de Investigaciones

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Público d	111 - Tesoro Provincial	2.9.9.2 - Ot. Bs.Consumo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	208.500,00	No	No
			3.1.0.0 - Servicios básicos	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	59.500,00	No	No
			3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	80.000,00	No	No
			3.9.5.0 - Pasantías	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	69.000,00	No	No

Totales
Ampliación: **208.500,00** Reducción: **208.500,00** Saldo: **0,00**

26 DIC 2019

F° 0523

Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. ANA MARÍA GIANDOMÉNICO
Director de Administración Econ. Financ.
Ministerio Público de la Acusación